



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Nº de expediente: 1/2021/GPREPRE

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA EJERCICIO 2.022

El artículo 168.1.e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia de Presupuestos, establecen que al Presupuesto de la Entidad Local habrá de unirse para su aprobación por el Pleno de la Corporación, *un informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.*

A este respecto, y tomando en consideración la documentación obrante en el Proyecto de Presupuesto, se emite el siguiente informe:

1.- BASES UTILIZADAS EN LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos presupuestados atienden a la siguiente estructura:

INGRESOS		
CAP.	DENOMINACION	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	11.116.600,00 €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	500.000,00 €
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.621.800,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.160.910,80 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	440.000,00 €
	OPERACIONES CORRIENTES	25.839.310,80 €
VI	ENAJENACION DE INV. REALES	0,00 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.989.433,40 €
	OPERACIONES DE CAPITAL	12.989.433,40 €
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	38.828.744,20 €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	2.043.193,99 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	2.487.169,29 €
	OPERACIONES FINANCIERAS	4.530.363,28 €
	TOTALES	43.359.107,48 €

La cantidad establecida en el presupuesto de ingresos se ha calculado en base a los reconocimientos de derechos producidos en el ejercicio 2.020, la proyección de los mismos a 31 de diciembre de 2021.

Seguidamente se desglosan los Ingresos por capítulos:

Capítulo 1. Impuestos directos:

Representan el 25,74% del Presupuesto total de ingresos, siendo los más significativos los siguientes:

- 1) Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, con un importe estimado 7.000.000,00 €.
- 2) Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, cuyo importe estimado es de 66.600,00 €.
- 3) Impuesto sobre el Incremento del Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, estimados en 850.000,00 €, en base a lo liquidado a lo largo del ejercicio 2020 y 2021 hasta el mes de noviembre.
- 4) Impuesto sobre Circulación de Vehículos, con 1.750.000,00 €, se ha calculado en base a lo liquidado en 2020 y 2021.
- 5) Impuesto sobre Actividades Económicas, con el que se prevé liquidar 1.450.000,00 €, en base a los padrones del IAE conforme a la ejecución del ejercicio 2020 y 2021.

Capítulo 2. Impuestos Indirectos:

Se contempla una mejora en base a lo ejecutado en este ejercicio y sobre la base de la mejora previsible del sector teniendo en cuenta las previsiones de crecimiento y la mejora de las expectativas en el sector de la construcción y las adjudicaciones previstas del Edificant. Se han previsto 500.000 €.

Capítulo 3. Tasas y precios públicos:

Asciende en su conjunto a 3.621.400,00 €, representando un 8,35% del total de los Ingresos, atendiendo a los datos de liquidaciones en 2020 y en 2021.

Capítulo 4. Transferencias corrientes:



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Nº de expediente: 1/2021/GPREPRE

Se prevé un importe para el 2022 de 10.160.910,80 euros. Dicho importe supone el 23,43 % de los ingresos totales. En este capítulo destacan la subvenciones de los programas de "ET FORMEM" , "TALLER D'OCUPACIÓ" , EMPUJU, ECOVID y las subvenciones para Servicios Sociales.

Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales:

En base a lo liquidado en el ejercicio 2021 y al canon previsto en el contrato de gestión de abastecimiento de agua potable, se ha consignado el importe de 440.000 €.

Capítulo 7. Transferencias de Capital:

Suponen unos ingresos totales de 12.989.433,40 € en base a las subvenciones del programa EDIFICANT de la Generalitat Valenciana para la ejecución de las obras del Embajador Beltrán (4.585.739,60 €), Santa Quiteria (1.678.490,22 €), IES Álvaro Falomir (3.320.000 €) y la reforma de Cardenal Cisneros (537.176,48 €) así como otras subvenciones provenientes de la Generalitat para la reforma del edificio de la Policía y actuaciones en los polígonos. Además se incluye la financiación de los Fondos FEDER (EDUSI) para las obras de desarrollo de la estrategia de Desarrollo Sostenible e Integrado aprobada por el ayuntamiento de Almassora (2.217.970,90 €).

Capítulo 8. Activos financieros:

Se prevé un importe para el 2022, de 2.043.193,99 € que corresponde al préstamo ingresado y que está afecto a las inversiones recogidas en el anexo de inversiones, además se incluye también una subvención ingresada por anticipado del proyecto 21.027 Et Formen Almassora 21-22 por importe de 168.198,87 €.

Capítulo 9. Pasivos financieros:

El importe de 2.487.169,29 € que corresponde al préstamo previsto para financiación de inversiones.

2.- BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS GASTOS.

Los gastos presupuestados atienden a la siguiente estructura:

GASTOS		
CAP.	DENOMINACION	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL	11.601.649,36 €
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER.	10.209.880,76 €
III	GASTOS FINANCIEROS	59.315,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.956.690,91 €
V	FONDO DE CONTINGENCIA	146.850,74 €
	OPERACIONES CORRIENTES	24.974.386,77 €
VI	INVERSIONES REALES	17.750.267,66 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
	OPERACIONES DE CAPITAL	17.750.267,66 €
	OPERACIONES NO FINANCIERA	42.724.654,43 €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	5.000,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	629.453,05 €
	OPERACIONES FINANCIERAS	634.453,05 €
	TOTALES	43.359.107,48 €

Capítulo 1. Gastos de Personal:

Los gastos de personal alcanzan en 2022 la cifra de 11.601.649,36 €, que representa el 26,76 % del total del Presupuesto, y que se incrementa respecto al presupuesto de 2021 debido básicamente a la creación de plazas de Servicios Sociales.

Capítulo 2. Gastos Corrientes:

Este capítulo de gastos alcanza un total de 10.209.880,76 € lo que supone un 23,55 % del total del Presupuesto. Se produce un incremento de 678.077.61 € con respecto al ejercicio 2021. Este incremento se explica en gran medida por la mejora prevista para diversos contratos, destacando el de jardinería y el contrato de deportes que se prevén adjudicar durante el ejercicio 2022, así como el incremento en las partidas dedicadas a las fiestas respecto a las del ejercicio 2021.

Asimismo, su determinación se han considerado los contratos vigentes y los nuevos que tienen continuidad en los próximos ejercicios.



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Nº de expediente: 1/2021/GPREPRE

Capítulo 3. Gastos Financieros:

El capítulo de intereses y otros gastos financieros alcanza un total de 59.315,00 €, que suponen un 0,14% del presupuesto total. Este capítulo se ha presupuestado a partir de la estimación de los gastos financieros facilitados por la Tesorería en base al estado de la deuda que se adjunta como anexo de este expediente.

Capítulo 4. Transferencias corrientes:

El total de este capítulo de gastos asciende a 2.956.690,91 € y supone el 6,82% del presupuesto total de gastos. En este capítulo se incluyen además de la subvenciones nominativas, las ayudas de emergencia PEI que ascienden a 300.0000,00 € y las transferencias a la Residencia de la Tercera Edad que ascienden a 1.646.548,92 € entre otros.

Capítulo 5. Fondo de contingencia:

Se ha dotado en el capítulo 5 el fondo de contingencia por importe de 146.850,74 €, de conformidad con lo dispuesto en la LOEPSF.

Capítulo 6. Inversiones:

Como ya se ha indicado anteriormente, el capítulo de inversiones previstas alcanza un total de 17.750.267,66 €, que se financian con recursos ordinarios, subvenciones y la concertación de préstamos.

El detalle de las inversiones previstas es el siguiente:

PLANES DE INVERSIÓN Y PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN					
Proyecto	PROYECTOS	2022	Partida		
15.008	DUSI Nuevo Trinquete	112.260,45	17	3422	622
18.066	EDIFICANT CEIP SANTA QUITERIA	1.678.490,22	18	321	650
18.067	EDIFICANT CEIP AMBAIXADOR ENRIQUE BELTRAN	4.585.739,60	18	321	650
19.007	Adquisición terrenos parque público Serrallo	1.455.200,00	14	151	600
19.010	DUSI Mejora Paseo Vora Riu	164.477,62	10	1534	619
19.038	DUSI RENOVACIÓN C/ SAN JAUME FASE IV	46.406,29	14	1534	619
20.003	DUSI Torrelló caseta visitantes	60.000,00	14	336	682

20.009	DUSI La Vila (fase 2)	355.404,95	14	1534	619
20.010	DUSI Leds Playa	230.090,26	14	165	619
21.001	EDIFICANT IES ÁLVARO FALOMIR	3.320.000,00	18	321	650
21.002	DUSI Mejora Corell	932.398,38	14	1532	619
21.003	DUSI Mejora Fátima	403.761,64	14	1532	619
21.004	DUSI Mejora Pío XII	298.891,53	14	1532	619
21.005	DUSI Rehabilitación y ampliación del auditorio municipal para centro social juvenil de Boqueras	397.350,19	14	337	632
21.006	DUSI Anillo fibra	197.580,00	14	1532	619
21.007	DUSI Aula de informática y adecuación de inmueble para su uso	148.582,86	14	9332	632
21.008	Mejoras movilidad ciclista	56.893,14	14	1532	619
21.009	La Vila (fase 3)	30.000,00	14	1534	619
21.010	Mirador Santa Quiteria	181.256,27	14	1532	619
21.011	Smart City	20.000,00	21	926	640
21.012	Reforma edificio Policía	578.234,80	14	130	632
21.014	Circuito para bicicletas BMX en parque urbano	210.000,00	14	3422	622
21.015	Proyecto Nuevo Pabellón	15.000,00	14	3422	622
21.017	Apertura nuevo tramo Avda Mediterránea	340.000,00	14	1532	600
21.018	Actuaciones Polígonos	140.053,34	14	1532	619
21.019	Mejora accesibilidad en el entorno de la plaza Botànic Calduch	77.284,87	14	1532	619
21.020	DUSI Movilidad sostenible en Avda. Castelló	637.471,15	14	1532	619
21.021	Reparación goteras pabellón	59.999,99	14	3422	632
21.022	Curvas Camino Ben Afeli	65.000,00	14	1531	610
21.032	Mejoras accesos polígono Ramonet (PPOYS21)	104.999,99	22	1534	619
21.037	Prolongación calle les Alqueríes	125.500,00	14	1532	619
22.002	EDIFICANT Reformas CEIP CARDENAL CISENEROS	537.176,48	18	321	650
22.003	Obra parque público Serrallo	12.763,64	14	1721	619
22.004	Parque urbano Avda José Ortiz	150.000,00	14	171	619
22.005	Acondicionamiento rampa que une circuito bicicletas y senda del río (Pptos participativos)	22.000,00	14	1532	619
	Total	17.750.267,66			

* Vinculación: Cualitativa y cuantitativa tal y como establece la base 5ª de las BBEE del presupuesto.

** Órgano encargado de su gestión: Concejalía según código de clasificación orgánica.



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Nº de expediente: 1/2021/GPREPRE

Capítulo 8. Activos financieros:

Se ha consignado la cantidad de 5.000,00 € la misma cuantía que el ejercicio anterior.

Capítulo 9. Variación de Pasivos Financieros:

Las amortizaciones de préstamos de largo plazo alcanzarán en el año 2022 un total de 634.453,05 €.

La cantidad presupuestada responde a las obligaciones por amortización de pasivos financieros en el ejercicio 2022 por la deuda viva del Ayuntamiento.

3.- SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS PARA ATENDER EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EXIGIBLES Y LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS

En cuanto a la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y las necesidades de los servicios, resulta necesario que por los órganos gestores se asuma un compromiso de ajustarse a los créditos consignados en el Presupuesto, así como un compromiso de cumplimiento de los procedimientos de contratación establecidos, tanto para la adjudicación como para la modificación de los contratos, garantizando el cumplimiento de los principios de publicidad y concurrencia, lo que a su vez redundará en la economía y eficiencia en la gestión del gasto público. El Presupuesto es muy ajustado para atender las necesidades de los distintos servicios y actividades realizados por el Ayuntamiento, por lo que sólo será suficiente si los gestores siguen haciendo un riguroso esfuerzo de contención del gasto y se atienen a los créditos asignados.

Todos los contratos reflejados en contabilidad como compromisos de ejercicios futuros en el ejercicio 2021 están debidamente plasmados en presupuesto general de 2022.

4.- EFECTIVA NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO

El estado de gastos del presupuesto inicial del Ayuntamiento de Almassora para el ejercicio 2022, asciende a 43.359.107,48 €.

El estado de ingresos del presupuesto inicial del Ayuntamiento de Almassora para el ejercicio 2022, asciende a 43.359.107,48 €.

Por lo que resulta para el ejercicio de 2022 un Presupuesto efectivamente nivelado.

5.- OPERACIONES DE CRÉDITO PREVISTAS.

En el presupuesto de 2022 se ha previsto la concertación de una póliza de tesorería para atender en su caso, las necesidades transitorias de tesorería, por un importe de 3.000.000 € y concertación de un préstamo para financiar inversiones, por un importe de 2.487.169,29 €, tal y como se recoge en el estado de la deuda.

Adjunta de sección de gestión
e inspección tributaria y presupuestaria

01/12/2021



Isabel Martinavarro Carda